

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.171

Miércoles 11 de Junio de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2655421

GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

DESÍGNASE MINISTRO DE FE Y DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 196/2023

(Resolución)

Núm. 1.098 exenta.- Valdivia, 23 de septiembre de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la personería del Sr. Gobernador Regional consta en la Sentencia de 9 de julio de 2021, Rol N° 1148-2021 del Tribunal Calificador de Elecciones, que proclama a don Luis Cuvertino Gómez como Gobernador Regional de la Región de Los Ríos.

Considerando:

- La resolución exenta N° 196 de 13 de febrero de 2023, designa a los Ministros de Fe tanto Titular y Suplente.
- Que existe la necesidad de designar nuevos Ministros de Fe Titular y Suplente y dejar sin efecto la resolución exenta N° 196 de 2023, con la finalidad de que no exista dispersión de resoluciones, realizándose la designación de todo el orden de subrogación en la presente resolución.
- Que de acuerdo a las funciones y competencias de los funcionarios Paulo Andrés Villanueva Reyes, cédula de identidad N° 11.861.634-0, Jefe de Control Interno; Carlos Ovando Hernández, cédula de identidad N° 8.937.586-K, profesional Unidad de Control Interno; Rodrigo Aravena Bustamante, cédula de identidad N° 12.994.202-9, Encargado Unidad de Control Estratégico Institucional, y Lilian Cerda Soto, cédula de identidad N° 14.081.628-0, Encargada del Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas, se hace necesario que cumplan con las funciones de Ministro de Fe y Suplente, respectivamente.

Resuelvo:

- Desígnase como Ministro de Fe Titular, para los efectos de autenticar actos administrativos como certificados respecto a hechos y actos propios de la Administración del Gobierno Regional de Los Ríos, a don Paulo Andrés Villanueva Reyes, cédula de identidad N° 11.861.634-0, Jefe de Control Interno de Gobierno Regional de Los Ríos.
- Desígnase el siguiente orden de Suplencia del Ministro de Fe, que deberá regir en caso de vacancia, ausencia o impedimento del titular:
 - 1° Profesional de la Unidad de Control Interno, Sr. Carlos Erwin Ovando Hernández.
 - 2° Encargado Unidad de Control Estratégico Institucional, Sr. Rodrigo Gonzalo Aravena Bustamante.

CVE 2655421

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

3° Encargada del Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas, Sra. Lilian Eugenia Cerda Soto.

3. Déjase sin efecto desde esta fecha la resolución exenta N° 196 de 13 de febrero de 2023, adjuntando copia de la presente junto a ella.

4. Regístrese lo dispuesto en el punto anterior, en la Hoja de Vida de los/las referidos/as funcionarios/as y notifíqueseles entregándoles copia íntegra de la presente resolución.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Luis Cuvertino Gómez, Gobernador Regional de Los Ríos.

